

CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS POR CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS

FINANCIERA COAGROSUR, abre convocatoria para el otorgamiento de incentivos por conservación de bosques y protección de fuentes hídricas de la zona, con los siguientes criterios, incentivos y reconocimientos.

CONVOCATORIA

1. **OBJETO:** Convocar a los asociados y personas naturales mayores de edad residentes en los municipios donde tiene oficinas FINANCIERA COAGROSUR, que cuenten con zonas de conservación de bosques y protección de fuentes hídricas en la región a participar de la convocatoria para el otorgamiento de incentivos por conservación de bosques y protección de fuentes hídricas, el cual será divulgado en medios físicos (cartelera), y digitales (radio, redes sociales).
2. **REQUISITOS:** Los aspirantes al otorgamiento de incentivos por conservación de bosques y protección de fuentes hídricas de la zona, deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

De tipo documental:

- a. Formulario de inscripción diligenciado
 - b. Copia de escritura o documento de finca del poseedor, donde figuren el número de hectáreas de finca
 - c. Fotos digitales de bosques y fuentes hídricas conservadas o protegidas
 - d. Certificación de protección de bosques y fuentes hídricas expedida por JAC de vereda
 - e. Autorización para utilizar fotos o videos personales y de finca en publicidad o comunicación
3. **INCENTIVOS:** Se otorgarán incentivos por conservación de bosques y protección de fuentes hídricas de la zona entre los aspirantes con los mayores puntajes.
 4. **SELECCIÓN:** La selección de beneficiarios y la adjudicación de incentivos se llevará a cabo mediante la calificación de las solicitudes recibidas, que cumplan los requisitos y términos de la convocatoria, a partir de los siguientes aspectos y calificaciones:

INCENTIVOS POR CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL		
(BOSQUES Y FUENTES HÍDRICAS)		
Criterios de Selección y Clasificación de Beneficiarios	Peso	Puntaje máximo
# de hectáreas en bosque primario (selva) que tiene la finca	20%	20
% de hectáreas en bosque primario (selva) que tiene la finca	10%	10
# de hectáreas en bosque secundario (rastrojo) que tiene la finca	10%	10
% de hectáreas en bosque secundario (rastrojos) que tiene la finca	5%	5
# de caños, quebradas, ciénagas o humedales con nacimiento o formación en finca	15%	15
# de caños, quebradas, ciénagas o humedales con protección al paso por finca	10%	10
# de familias beneficiarias directas de fuentes hídricas protegidas en finca	20%	20
Asociado a la cooperativa	10%	10
Total	100%	100

El puntaje máximo será de cien puntos y será el resultado de la información consignada en el formulario de inscripción que FINANCIERA COAGROSUR diseñe para este fin, y de la documentación que se anexe como soporte.

La calificación de los criterios de selección estará a cargo de FINANCIERA COAGROSUR – Comité para la protección del ambiente y se hará de la siguiente manera:

Puntaje de Selección y Clasificación de Beneficiarios			
# Ha Bosque primario	Puntaje	% Ha Bosque primario	Puntaje
0 a 25	5	0 a 25%	4
26 a 50	10	26 a 50%	6
51 a 100	15	51 a 75%	8
Más de 100	20	76 a 100%	10

# Ha Bosque secundario	Puntaje	% Ha Bosque secundario	Puntaje
0 a 25	4	0 a 25%	2
26 a 50	6	26 a 50%	3
51 a 100	8	51 a 75%	4
Más de 100	10	76 a 100%	5

# de fuentes hídricas formadas en finca	Puntaje	# de fuentes hídricas que pasan por finca	Puntaje
0 a 2	6	0 a 2	4
3 a 5	9	3 a 5	6
5 a 10	12	5 a 10	8
Más de 10	15	Más de 10	10

# de familias beneficiarias directas de fuentes hídricas de finca	Puntaje
0 a 5	5
5 a 10	10
10 a 20	15
Más de 20	20

Asociado a la cooperativa	Puntaje
SI	10
NO	0

1. **INSCRIPCIONES-RADICACIÓN DE DOCUMENTOS:** Las inscripciones y radicación de documentos se harán, entre el 16 de octubre y 13 de noviembre de 2020, en la sede principal de Financiera Coagrosur (Cra 13 No. 9-36 Santa Rosa del Sur- Asistencia Social, piso 1) o en oficinas de Financiera Coagrosur ubicadas en otros municipios.

2. **INFORMACIÓN.** Información adicional o aclaraciones frente a la convocatoria puede solicitarse a través del correo social@financieracoagrosur.com al PBX: 0356499230 Ext: 530 o al celular 3174365820.



Atentamente,

JUAN CARLOS VARGAS SOLER
Gerente General
FINANCIERA COAGROSUR

JESUS DAVID HEREDIA VARGAS
Coordinador Comité ambiental
FINANCIERA COAGROSUR

ANEXOS

1. FORMATO DE INSCRIPCIÓN

		<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR FORMATO DE INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS POR CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS NIT 890.270.045-8</p>			
<p align="center">AGENCIA u OFICINA DE PERTENENCIA</p>			<p>FECHA:</p> <p align="center">DD MM AAAA</p>		
<p align="center">INFORMACION DEL ASPIRANTE</p>					
Nombres completos		1° Apellido o Sigla		2° Apellido	
				Edad	Género M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>
Tipo de Identificación NIT <input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/>	N° de Identificación	Fecha y Lugar de expedición del documento: M D A			Fecha y lugar de nacimiento M D A
Dirección Residencia del núcleo familiar:		Departamento	Ciudad / Municipio	Barrio/corregimiento/vereda	Estrato
Teléfono Fijo ó Celula	Correo Electrónico:		Dirección de correspondencia (domicilio):		
<p align="center">INFORMACION DE FINCA, BOSQUES Y FUENTES HIDRICAS</p>					
Nombre de la Finca:					
Número de hectáreas totales que tiene la finca:					
Número de Hectáreas en bosque primario (selva) que tiene la Finca:					
Número de Hectáreas en pastos y cultivos de pan coger (yuca, maiz, frijol) que tiene la Finca:					
Número de hectáreas en bosque secundario (rastrojo) que tiene la Finca:					
Número de caños y quebradas que nacen en la finca:					
Número de caños y quebradas que pasan por la finca:					
Número de ciénagas, humedales o rios que se forman o pasan por la finca:					
Número de familias beneficiarias directas de la fuentes hídricas de la finca:					
Es asociado a Financiera Coagrosur: SI ___ NO ___					
<p align="center">AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES</p> <p>DECLARO QUE LA INFORMACION CONSIGNADA EN ESTE FORMULARIO ES CIERTA, CONOZCO QUE LA FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO ES UN DELITO, Y AUTORIZO A FINANCIERA COAGROSUR PARA QUE LA UTILICE EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y SUS PROGRAMAS AMBIENTALES. TAMBIEN AUTORIZO LA UTILIZACION DE FOTOS Y VIDEOS PERSONALES Y DE LA FINCA EN LA PUBLICIDAD O COMUNICACIONES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>					
<p>EN CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO TODO LO ANTERIOR, SE FIRMA EL PRESENTE FORMATO DE INSCRIPCIÓN</p>			<p>ESPACIO EXCLUSIVO PARA OBSERVACIONES FINANCIERA COAGROSUR</p>		
<p>_____</p> <p>FIRMA DEL ASPIRANTE</p> <p>C.C.</p>			 <p align="center">HUELLA DACTILAR</p>		

CERTIFICACIÓN JAC

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA:

CERTIFICA

Que el(la) señor(a): _____, identificado con la cedula de ciudadanía número _____ residente en _____, municipio _____ de _____, ejerce posesión de un predio, desde hace aproximadamente _____ () años, denominado _____ ubicado en la vereda, _____ del área rural del municipio de _____, Departamento _____ con una extensión aproximada de _____ hectáreas, la cual cuenta con los bosques y fuentes hídricas registrados en el formulario de inscripción para postulación a la convocatoria de otorgamiento de **INCENTIVOS POR CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS**, que organiza **FINANCIERA COAGROSUR**. Certificamos que la información registrada en dicho formulario es cierta.

Este certificado se expide con destino a **FINANCIERA COAGROSUR**, y solo debe ser utilizado para el fin señalado.

Se expide a solicitud del interesado en _____, a los _____ días del mes de _____ de 2020.

En constancia firma:

Presidente JAC

Secretario JAC

Firma: _____

Firma: _____

Nombre: _____
C.C.

Nombre: _____
C.C.

Celular: _____

Celular: _____